



**Reale**  
S E G U R O S

SEGUROS PARA LA VIDA REAL

¿AÚN MÁS CLARO?

Si deseas más información, tu Mediador estará a tu disposición para lo que necesites,  
así mismo, podrás dirigirte a nuestro Servicio de Atención al Cliente.

902 400 900/[www.reale.es](http://www.reale.es)

REALE **COMERCIO Y OFICINAS**

LA MÁXIMA PROTECCIÓN  
PAGANDO SOLO  
POR LO QUE REALMENTE  
NECESITAS

**Reale**  
S E G U R O S

SEGUROS PARA LA VIDA REAL

## UN SEGURO QUE ENTIENDE TU NEGOCIO

Tu trabajas para hacer crecer tu negocio y satisfacer a tus clientes, nosotros para protegerte. No dejemos que nada te pare.

### ADAPTABLE

Personaliza tu seguro dependiendo de las actividades que desarrolles en tu local.

### FLEXIBLE

Podrás contratar un programa de garantías ajustado a tus necesidades.

### ECONÓMICO

Sólo pagarás por lo que necesites, con una tarifa muy competitiva.

### COMPLETO

Podrás asegurar tu almacén, sótano e, incluso, una segunda actividad complementaria que esté situada en el mismo local.

### A TU SERVICIO

Servicio de Atención al Cliente (24h/365 días), Asesoría Jurídica, Asistencia para Comercios y, por supuesto, tu mediador.

## CENTROS COMERCIALES

Si tu negocio se encuentra situado en un centro comercial que ya cuenta con protecciones de seguridad, lo tendremos en cuenta.

## UN SEGURO QUE CUMPLE CON SUS COMPROMISOS

Nuestro **Compromiso de Calidad de Servicio** incluye que en caso de urgencia (forzamiento de cerraduras, rotura de escaparates, inundaciones, etc.) y con sólo una llamada telefónica, en menos de 24 horas, un profesional se personará en tu local para atenderte y, en un máximo de 72, se iniciarán los trabajos de reparación (festivos incluidos).

En caso de demora en los plazos comprometidos, te devolvemos la prima anual de tu seguro.

REALE OFRECE UN COMPLETO PROGRAMA DE GARANTÍAS, COBERTURAS Y SERVICIOS CON LA POSIBILIDAD DE ELEGIR ESPECÍFICAMENTE LAS QUE REQUIERA TU NEGOCIO.



Ejemplo de algunas garantías del sector de Restauración:

### GARANTÍAS BÁSICAS

- Incendio, explosión y caída del rayo.
- Extensión de garantías (lluvia, inundación, actos de vandalismo...).
- Traslado de contenido.
- Inhabitabilidad y pérdida de alquileres.
- Daños eléctricos.
- Daños por agua.
- Roturas.
- Protección jurídica.

### GARANTÍAS OPCIONALES GENÉRICAS

- Robo y expoliación de metálico y valores dentro y fuera de la caja fuerte.
- Expoliación durante el transporte de fondos.
- Robo o desperfectos por robo de máquinas expendedoras, recreativas o de juego.
- Transporte de mercancías.
- Ruina total.
- Vehículos en reposo.

### GARANTÍAS OPCIONALES ESPECÍFICAS

- Robo y desperfecto por robo.
- Mercancías en cámaras frigoríficas.
- Avería de maquinaria y equipos electrónicos.
- Pérdida de beneficios.
- Responsabilidad civil por explotación.
- Responsabilidad civil por intoxicaciones alimenticias.
- Accidentes empleados.